LA CARIDAD

EN EL 22 DE JUNIO DE 1866

A la Srta. Doña Carlota de Jáuregui

No ya el diamantino casco
Ni la bien templada cota
En ardua lid viste España,
Sostén y asombro de Europa;
Ni refresca los laureles
De Otumba y de Cerinola,
Ni abre ya lago sangriento
En el mar de Cefalonia.
Es hoy puñal fatricida
La que fué espada gloriosa,
Y el antiguo hidalgo pecho
Envidia y venganza enconan.
No el deber, la sed de mando
A los hombres acongoja:
Conciencia y honor se venden,
Bajeza y traición se compran.
Mientras la virtud honesta
Vive desairada y sola,
Aquel galardón que es suyo,
Judas satánico logra.
Con la verdad traficando,
Reniega ya de sus glorias
La patria del gran Felipe,
A grandes lecciones sorda.
Muros, alcázares, templos,
Cuanto el ingenio acrisola,
Monumentos de diez siglos
Despedaza en furia loca.

Tiene al charlatán por sabio,
La desvergüenza por norma,
La calumnia por oficio,
Y la soberbia por honra.
Al veraz, íntegro y puro,
Menosprecia como á idiota;
De ciencia y virtud se ríe,
De cielo y juicio se mofa.
Ante el becerro de oro
Envilecida se postra,
Sin ver que del escarmiento
Llega terrible la hora.
¡Ay! ¿No te espanta el lejano
Rumor de escíticas hordas,
La voz de Atila, y de Muza
La cuchilla vengadora?
¡En atizar no te canses
La hoguera de la discordia;
Puebla de llanto y de luto
Desde el palacio á la choza;
Muéstrate fuerte en el debil,
Y al fuerte rinde lisonjas!
Ya no hay ¡oh mengua! españoles
¡Pero aun viven españolas!.....
Rompiendo cauces y diques,
Frenética se alborota
La mal gobernada plebe,
De muerte en rápidas olas.
Estalla el metal, el muro
Cede, el techo se desploma;
Tristes lamentos resuenan
Por las calles pavorosas.
Deja ya el hogar paterno,
Acude ¡oh noble Carlota!
A los míseros heridos,
Que auxilio y favor imploran.
Ni la deshecha metralla,
Ni la bala silbadora,

Han de herir tu casto pecho;
Se embotarán en tus ropas.
Plácida mitad del mundo,
Unid los esfuerzos todas,
Y á la ceguedad del hombre
Oponed virtud heróica.
Bárbaro y torpe destruya,
Mas edificad vosotras;
Agite incendiaria tea,
Llevad de la fe la antorcha.
En caridad y esperanza
Doctrinad la infancia hermosa,
Y ofreced á nuevo siglo
Generación salvadora.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

* * *

EN EL ALBUM

DE LA

Excelentísima Señora Doña Carlota de Jáuregui

(Recuerdo del día 22 de Junio de 1866)

SONETO

Aun resuena en las grutas de Helicona
El eco de la plácida harmonía,
Con que voz más potente que la mía
Cantó la Caridad en tu persona (1).

(1) Alude al Romance á la Caridad, del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra.

Bien quisiera mi Musa, ya temblona,
Darte también con áurea poesía
Flores de inmarcesible lozanía,
Que enlazar al laurel de tu corona.
Mas no pudiendo el labio dignamente
Decir mi sentimiento ni mi idea,
Quiero al menos tu imagen en la mente
Mirar entre el horror de la pelea
Derramando el consuelo, y tiernamente,
Al mirarla, exclamar: ¡Bendita sea!

FERNANDO DE LA VERA É ISLA.

COSAS DE GUIPÚZCOA

EL FRONTÓN DE EIBAR

Los días de San Juan y de San Pedro son, en nuestra provincia, días de expansión y de alegría, que se manifiesta en las fiestas esperadas con afán todo el año en Tolosa, los Pasajes, Eibar, Vergara, Zumaya, etcétera.

Estas ocasiones de popular regocijo tienen su carácter típico en cada país, más pronunciado en el nuestro, y dentro de él cada pueblo parece que manifiesta su naturaleza íntima dejando traslucir en sus programas de festejos algo que, tal vez en el todo, ó quizá en algún detalle, refleje con claridad el ideal que persigue, el pensamiento que le anima y la voluntad común de todos sus habitantes, que flota serena sobre las turbulentas aguas de las pasiones de la localidad.

En Eibar, simpática villa en que domina por completo el euskaldun, ese hermoso idioma de nuestros antepasados, el *thun thun* se deja oir durante todo el año, y con mayor motivo los días de las fiestas de San Juan; el concurso de *aurreskularis* es número obligado del programa de éstas, y los partidos de pelota son tradicionales allí donde vió la luz primera el coloso, el artista de este *sport*, como lo llamamos ahora, porque se les ocurrió llamarle así á los ingleses: el inolvidable *Chiquito de Eibar*.

Este personificó en la historia de nuestro característico juego el pe-

riodo culminante del mismo, que, sujeto como todo lo humano, á las inflexibles leyes de lo creado, tuvo sus épocas de formación, desarrollo y verdadero esplendor, para continuar con la decadencia caracterizada por la cesta *maüser* y el continuo juego de revés, convirtiendo en regla general lo que, antiguamente, en los buenos tiempos, era sólo un recurso.

Tras de esta decadencia surge de nuevo en su propia cuna el renacimiento del clásico juego á mano y á pala.

Para él se han construído locales *ad hoc* en grandes capitales como Madrid, Bilbao y San Sebastián, y, sin serlo, Eibar, por una iniciativa admirable de algunos de sus hijos, cuenta hoy con un frontón cubierto de originalidad indiscutible.

En estas mismas columnas se han publicado algunos datos del edificio, que ha sido unánimemente elogiado por el público, especialmente por bilbainos y donostiarras, familiarizados con este género de construcciones en sus respectivas capitales.

El joven arquitecto donostiarra Sr. Gurruchaga, ha sabido hermanar las arideces del cálculo matemático de la resistencia con la esbeltez y la elegancia propias del arte de su profesión, habiendo realizado una obra sencillamente notable, cuando apenas ha cumplido los 30 años de edad, con lo que se ha demostrado una vez más la exactitud de las tan conocidas palabras del gran maestro de la arquitectura, Violet le Duc:

«El constructor nace; el arquitecto se hace.»

Pero á pesar de la admiración que ha producido en el público esta elegantísima obra del Sr. Gurruchaga y el cortísimo plazo de tres meses en que ha sido ejecutada, hay algo más que ha pasado desapercibido para la generalidad y que para mí, sin embargo, tiene una importancia capital.

La parte destinada en los edificios á entrada general, no se halla en éste cerrada por muro alguno, sino por vidrieras continuadas que se extienden á lo largo de todo el frontón, y es porque allí van á instalarse talleres en inmejorables condiciones de luz y ventilación.

Esta es la nota típica característica y verdaderamente hermosa de este frontón y hasta hoy exclusiva de Eibar.

Mientras se celebran las corridas de toros, el elemento obrero de la población pasa la tarde en el campo con sus familias, alejado de esa lucha sangrienta; en cambio presta su concurso y hasta convierte en san-

tuario de su trabajo y su actividad el lugar en que durante los días de descanso presencia esa lucha noble y viril en que el vencedor lo es sin humillación del vencido, en que no hay derramamiento alguno de sangre; esa lucha pacífica propia de tiempos verdaderamente civilizados y digna de ser imitada por hombres y naciones que sacrifican millares de existencias á sus desmedidas ambiciones disfrazadas hipócritamente con la adorable túnica del patriotismo.

Pequeña villa de Eibar: ¡qué gran ejemplo das á esos ambiciosos colosos de la fuerza bruta!

MENDIZ-MENDI.

UN CUADRO DE MURILLO

En Londres, en la galería artística de Mr. Daoiz, se expone actualmente una obra maestra de Murillo, que ha permanecido hasta hace poco ignorada del público.

El cuadro representa á Jesús ordenando al paralítico que se levante, según el pasaje del Evangelio.

El maestro hizo dos cuadros de este mismo asunto y ambos están ahora en Inglaterra.

Uno de ellos formaba parte de los once cuadros mandados pintar por encargo de D. Miguel de Mañara para la iglesia de la Caridad, de Sevilla, donde sólo se conservan tres, porque los ocho restantes forman parte del botín artístico recogido por Soult, en el cual iba también la famosa Concepción, reputada como la obra maestra del pintor sevillano y que fué vendida por Soult al Museo del Louvre en seiscientos mil francos.

El cuadro del paralítico lo ha tenido unos días la reina en el palacio de Buckingan, y ahora se exhibe en New Bond Street, con entrada de pago, en beneficio de la Iglesia y del Ejército.

EL GENERAL MURGA

Acaba de fallecer en Las Palmas el distinguido general y bascongado ilustre D. Rafael de Murga y Mugartegui.

Cuando todavía no ha desaparecido de nuestra mente el recuerdo de Arzác, se presenta de súbito la noticia de la muerte del eminente bascófilo Rafael de Murga, perdiendo por ella la lengua euskara un ilustrado cultivador.

Murga alcanzó en todos los certámenes literarios de este país las recompensas más señaladas, demostrando siempre los conocimientos profundos que surgían de su pluma clásica.

En las páginas de la Revista EUSKAL-ERRIA ha dejado trabajos muy importantes que, como se ve en ellos, ponen á su autor en lugar preferente entre los cultivadores de la literatura de este país.

Cuantos vivimos respirando la saludable atmósfera del mismo, cuyo ambiente vivifica nuestro espíritu, sentimos honda pena al ver desaparecer alguno de los pocos amantes entusiastas de nuestra milenaria lengua.

Seguros estamos de que al espirar en aquellas apartadas tierras de nuestra querida España, el hombre que consagró su vida á la defensa de su patria, habrá experimentado sus últimas sensaciones expresándolas para sí mismo en el idioma en que sus padres le enseñaron á pronunciar las primeras palabras.

No hace mucho todavía que recibíamos de Las Palmas una carta escrita en bascuence en la que como siempre se ponía de relieve su amor á esta lengua, al igual que lo sintieron los Aizquibel, Larramendi, Erro, Mendiburu, etc., etc.

Entre estos nombres ilustres merece figurar, por derecho propio, el del que motiva las presentes líneas, escritas á modo de homenaje á su ilustre memoria.

D. Rafael de Murga estaba emparentado con las principales familias de este país, á todas las cuales damos desde estas columnas nuestro pésame más sentido.

En la triste ceremonia del entierro, la presidencia correspondió al capitán general Sr. Hernández de Velasco; y la tropa, al tributar al cadáver los honores que la ordenanza militar señala, se identificó con el país basco que, desde el fondo de su ser, honra también á uno de sus hijos más esclarecidos.

F. López-Alén.

LAS DIFERENCIAS ENTRE FUENTERRABÍA Y LABORTE DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI (1)

No podemos hablar, al menos de una manera precisa y detallada, de las relaciones de Fuenterrabía con los de Laborte, antes del siglo XV.

No es porque anteriormente no se hubieran concluído tratados entre las provincias de Guipúzcoa y Laborte; pero de estos documentos más antiguos no se desprende el papel especial de Fuenterrabía con bastante claridad para que podamos exponerlo aquí (2).

Apenas habían sido construídas unas casas sobre la orilla francesa del Bidasoa (3) cuando Fuenterrabía, celosa de sus derechos de antigüedad,

(1) Extracto de nuestro trabajo: Essai sur les différends de Fontarabie avec le Labourd du XV au XVIII siècle, publicado por primera vez, en francés, en la «Revue du Béarn et du Pays Basque», de Pau, el año pasado. La tirada aparte de dicho trabajo está de venta en la casa de J. Baroja é hijo.

(2) Véase sobre los tratados anteriormente concluídos entre Guipúzcoa y Laborte la obra de D. Pablo de Gorosabel. «Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en los siglos XIV y XV». Tolosa, 1865, 8.º

(3) Aludimos á la fundación de Hendaya, sobre lo que los comisarios enviados en 1518 por el rey de Castilla para arreglar las diferencias del Bidasoa: «.....Item est præsupponendum quod non sunt elapsi septuaginta

hizo sentir su omnipotencia á los pocos pescadores labortinos que se atrevieron á navegar en la bahía.

Debió haber por parte de los Hendayeses algunas vivas protestas seguidas, según las apariencias, por un llamamiento al rey de Francia; pero nada nos permite precisar aquellos hechos.

También debió construirse una torre hacia el año de 1445, sea sobre el asiento del actual puerto de Hendaya, sea sobre el del fuerte, hoy en ruinas, que fué elevado en el año de 1665 (1).

Sea lo que fuere, el 28 de Septiembre de 1458, desde Segovia, en donde pasaba el verano, D. Enrique IV escribía á su Corregidor de Guipúzcoa, D. Juan Furtado de Mendoza, que, á pesar de sus instancias cerca del rey de Francia, la torre de Hendaya había sido terminada, y que delante de tal osada provocación, se hacía necesaria, por parte de Castilla, una actitud más que enérgica.

Todo francés, al pasar á la ribera española, tenía que declarar su llegada al alcalde del lugar en que desembarcase, el cual, á su vez, transmitiría á sus colegas de los pueblos vecinos la promesa que hacía dicho francés de conducirse bien y respetar las leyes del país.

Si venía el francés á ocasionar cualquier daño, no era preciso juzgarle, había que matarle sobre la marcha, y el rey no solamente aconsejaba á sus sujetos tan violenta medida, sino también se les mandaba expresamente (2).

---

anni quod Galli in termino et territorio suo ab illa parte fluminis de Vidassao juxta villam Fontis Rabiæ ædificarunt locum quem vulgaliter nuncupatur de Hendaya». «Archivo Municipal de Fuenterrabía». Traslados de las Informaciones en derecho que por el derecho del Reino de Castilla y de la Villa de Fuenterrabía se dieron á los comisarios de Francia..... 1518, folio 5.

(1) A 10 de Enero de 1456, Enrique IV encargó á tres de sus consejeros, Ortun Velasquez de Cuellar, D. Juan Manuel y el Doctor Alfonso Alvarez, de arreglar aquellas primeras diferencias. Véase G. Daumet. «Etude sur l'alliance de la France et de la Castille au XIV et au XV siècles». París, 1898, in. 8.º pag. 97.

(2) «Archivo de Fuenterrabía». Relación de lo que al Reverendísimo P. M. Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, pone en consideración el capitán Miguel Sanz de Venesa y Esquivel en nombre de la M. N. y L. Villa de Fuenterrabía sobre la enmienda que piden al capítulo V del libro XXIX de la segunda parte de la Historia de España, que trata del río Bidasoa, 26 de Noviembre de 1621, capítulo 2. Dicha curiosa relación, según D. Angel

El mandamiento real fué pregonado por las calles de Fuenterrabía, pudiendo así los pescadores de Hendaya y demás poblaciones labortinas, darse cuenta exacta de que podía hacerse peligrosa para ellos la morada en la villa guipuzcoana.

Tuvo que haber, pero desdichadamente sobre este punto también quedamos sin datos fehacientes, una resistencia bastante viva por parte de los moradores de Hendaya y Urruña, excitados además por el Señor de Urtubia, á la sazón todo poderoso sobre la ribera francesa del río (1).

El corregidor, asustado por la revuelta general de los labortinos y las peleas sangrientas que estallaron sobre la ría, hizo apostar en los alrededores de Irún, en la Torre llamada Guardiagaña, una tropa de mil infantes (2).

Este estado de desconfianza recíproca y de perpetuas amenazas, no podía durar largo tiempo.

Por eso, en el mes de Noviembre ó de Diciembre de aquel mismo año de 1458, Carlos VII de Francia y Enrique IV de Castilla, de común acuerdo, resolvieron allanar las diferencias entre labortinos y Guipuzcoanos por medio de una comisión mixta, inaugurándose así un sistema que será aplicado muchísimas veces en el porvenir con más ó menos eficacia.

Fueron comisarios por Castilla el Doctor Fernán Gonzales de Toledo, vecino de Valladolid, y el Doctor García de Burgos, vecino de Salamanca, y por Guipúzcoa y Fuenterrabía el Doctor Palos de Ondárroa, Martín García de Licona, Señor de la Casa de Valda en Azcoytia, y por escribano de la Comisión Alonso Alvarez, sobrino del dicho Doc-

---

Allende Salazar, («Biblioteca del Bascófilo»), se hallaría también en el tomo XLIV de la colección Vargas Ponce, en la Real Academia de la Historia. Aunque no parezca fidedigna y que la hayamos utilizado largamente, haremos notar que al menos su fin no es la indicada en el título precitado, pues no se trata del Bidasoa en el capítulo V del libro XXIX de la Historia del P. Mariana.

(1) Sobre la casa de Urtubia, véase J. de Jaurgain, «Châteaux Basques: Château d'Urtubie» en el «Bulletin de la Societé des Sciences et Arts de Bayonne». 1896, primer trimestre, páginas 129-149.

(2) «Archivo de Fuenterrabía». Relación de Sanz de Venesa, capítulo tercero.

tor Gonzales de Toledo, escribano real y de la Audiencia de Valladolid, padre de D. Francisco de Hoyo, escribano del crimen de aquella Audiencia.

Juntáronse con los de Francia y Laborte, nombrados por Carlos VII, que eran Maître Martín, natural y canónigo de Dax; Maître Nates, de Dax también; otros dos letrados cuyos nombres no hemos podido averiguar, y además un escribano llamado Langres, también vecino de Dax (1).

Los comisarios declararon que cuantas tierras cubría el río Bidasoa desde Endarlaza hasta el cabo de Higuer, pertenecían al rey de Castilla, y, de conformidad, decidieron que un mastil de pino sería plantado en Ondaraltzu sobre la punta actual llamada de Ondarraitz, que debía extenderse menos hacia la bara del Higuer, para que sirviese de mojón y límite entre los dos reinos.

La sentencia fué copiada sobre pergamino por orden del alcalde de Fuenterrabía, Juanot de Vera, y archivada en la Torre de Santa María, en donde fué quemada por el terrible incendio habido en el año de 1498 (2).

En Abril de 1463 la paz se hizo sobre la frontera.

Durante algún tiempo, los vecinos de ambas villas olvidaron sus contiendas, siendo ocupados por los preparativos de la próxima entrevista de los reyes de Castilla y Francia, entrevista que había hecho necesaria la actitud recientemente tomada por Luis XI en los asuntos de Aragón (3).

El 8 de Mayo, los reyes, acompañados por una numerosa comitiva de ilustrados personajes, se hallaban sobre la ribera del río, en Hendaya, en el lugar llamado de Iturriaga.

La acogida fué, por una y otra parte, cortés y atenta. Entre muchas otras cosas, Enrique IV procuró hacer notar á Luis XI que el reino de Francia empezaba sólo con la orilla de Hendaya, perteneciendo el río en toda su anchura á la Corona de Castilla.

---

(1) «Archivo de Fuenterrabía». Relación de Sanz de Venesa, capítulo tercero.

(2) «Archivo de Fuenterrabía». Relación de Sanz de Venesa, capítulo tercero.

(3) Véase J. Calmette. «Louis XI, Jean II et la Révolution Catalane», Toulouse, 1902, in. 8.º, páginas 170 y siguientes.

El rey de Francia, preocupado por cuestiones más graves á la sazón, consintió (1), siendo dicho consentimiento inconsiderado para los españoles, una nueva prueba de sus derechos.

THÉODORIC LEGRAND
Archivero agregado al Tribunal de Cuentas en París

(Se continuará.)

(1) Zurita. «Anales de Aragón». Zaragoza, 1610, fol. t. IV, p. 124, y Mariana, «Historia General de España», Madrid, 1854, 8.º, t. II, cap. V, página 156.

UN ESCULTOR VITORIANO DEL SIGLO XVI

Epístola misiva al Ilustrisimo Sr. D. Hipólito Casas, Decano de la Facultad de Letras de Zaragoza, etc., etc.

En mi reciente viaje á Santo Domingo de la Calzada, mi dulce y fraternal amigo, me has mostrado copia, entre otros varios trabajos de tu muy aprovechada labor histórico-literaria, de un documento, archivado en el riquísimo de la Catedral de tu nativa ciudad riojana, en el cual se habla de un *Pedro de Isunza*, vecino de Vitoria, quien en 1543 y en alguna otra ocasión, recibió cierta cantidad de ducados de manos del canónigo fabriquero por obras fabricadas en el retablo del altar mayor del mencionado templo.

¿Cuál de mis *Isunzas*, desperdigados, sueltos ó *extravagantes* es éste, que desde luego snpongo contigo aventajado artista?

En mi libro, así intitulado, en las páginas 156 y 157, hablo nada menos que de dos, que pueden disputarse este honor, y á la vista de estas páginas pergeño los siguientes datos para completar en cierto modo tu descubrimiento.

Juan Martínez de *Isunza* y Martínez de Olave, nacido á principios de la décima quinta centuria, de un matrimonio bizcaíno y tronco de todos los *Isunzas* vitorianos, hubo cuatro hijos varones llamados Pedro, Martín, Juan y Diego, todos los cuales dejaron descendencia, si bien el primero no la logró masculina.

El tercero, ó sea Juan, cuya genealogía se me presenta bastante escasa y confusa, creo engendró en su esposa Catalina de Isarza, á Pedro (éste es el más seguro), Luis, Esteban y Juan.

El primero de éstos aparece citado en mis apuntes por primera vez el día 29 de Septiembre de 1520 entre los capitulares del Ayuntamiento, posesionado aquel mismo día.

Casado posteriormente con Catalina Martínez de Elorrio, hace bautizar en la parroquia de Santa María á uno de sus hijos el 17 de Mayo de 1536.

Desde entonces hasta 1553 aparece Catalina varias veces en la misma Colegiata, casi siempre como madrina en bautizos, con el calificativo de *casada*, hasta que en 1555 se la apellida ya *viuda;* luego este Pedro de *Isunza* murió hacia 1554.

¿Sería éste el escultor?

Sospecho que no, porque me inclino más á que lo fuese el siguiente.

Otro de los hijos del patriarca Juan, llamado Martín, y hermano, según queda dicho, del fundador de la línea anterior, tuvo en su esposa Catalina Martínez de Aberásturi un hijo de su mismo nombre, que era ya muy hombre en 1520, en que con motivo de las Comunidades prestó relevantes servicios á la ciudad, llegando á ser varias veces Alcalde de la misma (nieto de éste fué el célebre *Pedro*, hijo de Juan, tan amigo de Cervantes).

Hermana de Martín fué D.ª Catalina, esposa de Martín Pascual de Luyando; pero hubo á más otros tres hermanos, uno de los cuales debió de ser el *Pedro* escultor, de quien sólo sé que en Agosto del 44 y en Enero del 46, habla de él el mismo señor cura de Santa María, ya aludido, como marido de una D.ª María Hernández de Mendoza, que figura en concepto de asistente á dos bautizos, y nótese desde luego la coincidencia de estas fechas con la época en que remuneraban los trabajos escultóricos de *Pedro de Isunza* los canónigos de la catedral de Santo Domingo.

Tenemos, pues, si mis conjeturas van bien enderezadas, y á calidad de seguir rastreando sus huellas en nuestros archivos alabeses, que este *Pedro* era nieto del fundador en Vitoria de la *dinastía* de los *Isunzas* y hermano del abuelo del famosísimo (y hoy más con el hermoso libro cervántico más reciente de D. Francisco Navarro Ledesma) PEDRO DE ISUNZA Y LEQUEITIO.

Hé aquí ahora un resumen de los *Pedros de Isunza* vitorianos:

1.º El 16 de Enero de 1492 es uno de los vecinos distinguidos que asisten á una famosa sesión del Ayuntamiento, en que se lee una carta de los Reyes Católicos, dando cuenta á nuestra ciudad de la toma de Granada.

No dejó sucesión masculina.

2.º Sobrino del anterior y diputado (concejal ó regidor, como hoy diríamos), de 1520 á 1521, en el Ayuntamiento vitoriano.

3.º Nuestro supuesto escultor de 1544.

4.º El benemérito jefe y amigo de Cervantes, de 1591 á 1593.

5.º D. Pedro de *Isunza* y Añastro, sobrino y cuñado del anterior (1553 á 1615), Abad de Santa Pía y Procurador Síndico general eminentísimo en 1608.

6.º D. Pedro de *Isunza* y Escoriaza, sobrino y cuñado del anterior (1586-1632), Procurador general en 1622, Diputado general interino de la provincia en 1626 y abuelo del primer conde de Fuente el Salce, D. Manuel de Salamanca Forcallo é Isunza (1689).

Y que es hasta otra tu siempre afectísimo amigo y compañero,

JULIÁN APRAIZ.

Vitoria 6 de Julio de 1905.

*
* *

UNA RECTIFICACION

Al llegar días pasados de Santo Domingo de la Calzada y bajo la impresión artística é histórica de sus notables Catedral y Archivo, supuse que el recibir Pedro de Isunza en 1544 y 45 varias cantidades de aquel cabildo, lo hacía en concepto de *escultor*, ayudante del famoso Froment ó Fromente, que construyó el precioso retablo plateresco de su altar mayor, que en uno de estos últimos días ha reproducido el *Blanco y Negro*.

Pues bien; repasando ahora la hermosísima y monumental obra de D. José Martí y Monso, *Estudios histórico-artísticos*..... Valladolid, 1901, veo que al referirse el autor en la página 575 á algunos documentos del Archivo, distintos de los que me mostró el Sr. Casas, se le califica en uno á nuestro Pedro de Isunza de *mercader vecino de la ciudad de Vitoria*, y como esta escritura está fechada en Zaragoza á 3 de Septiembre de 1569, es dudoso si todavía vivía Isunza ó sólo se le nombra porque á él y á otros les debían el Dean y Cabildo cantidades comenzadas á cobrar en 1544 y 45.

Conste, de todos modos, que mis dudas sobre la profesión artística del tercer *Pedro de Isunza* vitoriano, las manifesté con un signo de interrogación después de la frase *remunera los trabajos escultóricos*, que sin duda no entendió el cajista, y más adelante al calificarlo de SUPUESTO *escultor*.

Era, pues, un comerciante, mero poder habiente del gran escultor Froment.

JULIÁN APRAIZ.

Vitoria 10 de Julio de 1905.

AÑO DE 1824

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

Provincia de Guipuzcoa.=Diario de las ocurrencias del Trancito de S. A. R. el Principe Maximiliano de Sajonia, Augusto Padre de nuestra Reyna y Señora que Dios la guarde, desde el Puente del Rio Vidasoa hasta el punto de Aslaban, Confin entre la Provincia de Guipuzcoa y la de Alaba.

Con fha. en San Lorenzo á nuebe de Noviembre de 1824 se comunicó por el Exmo. Sr. primer Secretario D. Francisco Cea-Vermudez Real Orden á la Diputacion de Guipuzcoa previniendola, que por las noticias que acababa de recivir el Rey nuestro Sr. de su augusto Suegro el Principe Maximiliano de Sajonia devia llegar á Irún acia el 22 del corriente mes; y que al efecto se tomasen las disposiciones necesarias para el alojamiento y mesa de S. A. R., y para que se prestasen tambien al Exmo. Sr. Marques de Valmediano Comisionado por el Rey nuestro Sr. para su recibimiento y acompañarle hasta Segovia, todos los auxilios que pidiese, y que la Comitiva de S. A. inclusa su augusta

hija se componía de unas veinte y cinco personas, y que para satisfacer todo gasto venía encargado.

* * *

Inmediatamente que la Diputacion recivió esta placentera noticia se ocupó en dictar todas las disposiciones para el mejor servicio de S. A., con cuia novedad ya todos los Guipuzcoanos se llenaron de alegría considerando la proxima llegada del augusto Padre de nuestra Reina y Señora.

* * *

La Provincia inmediatamente nombró á los Sres. Conde del Valle, Don Francisco Borja de Larreandi, Don Mariano de Arizmendi y á Don Domingo de Zumalacarregui, para recivir á Su Alteza en nombre y representación de la misma en el confin de rio Bidasoa á la orilla de Francia segun costumbre y acompañar á S. A. asta el territorio de Alava.

En seguida dio tambien las disposiciones para que todo el camino de coches en su estensión de 22 leguas se repusiese para hacer mas seguro y comodo el transito.

En este estado el Gobierno dio abiso á la Diputacion de que se habia tenido á bien comisionar al Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, Gentil hombre de Cámara para recibir á S. A. en Irún.

La Diputacion de Guipuzcoa dió comision enseguida á los Señores Conde del Valle y D. Domingo Zumalacarregui para que á la llegada de S. A. le felicitasen en nombre de la provincia, con cuyos deseos cumplieron.

Iguales disposiciones dió la Diputacion á fin de que en los puntos de hacer mansion, se preparasen alojamientos propios á tal alto personaje.

Se consiguieron estos intentos en las hermosas y aseadas casas que se prepararon con el mayor esmero posible y de un modo que nada

quedó de desear en ese punto, tanto en la villa de Irún como en la de Tolosa.

El veinte de Noviembre y á medio dia llegaron los cuatro diputados y el caballero corregidor de la provincia á Irún.

Desde este Pueblo cuidaron los Sres. Diputados que tanto en esta como en las de Tolosa y Bergara se dispusiese todo lo necesario para que en la mesa de S. A. y comitiva se sirvieren de comidas delicadas y abundantes.

Sin embargo de que la Diputacion ordenó á los pueblos de transito empleasen al paso de S. A. todos los medios posibles para unos continuados festejos en toda la extension de la carretera, los Sres. Diputados tubieron tambien por oportuno reiterarlo como en efecto lo hicieron desde la villa de Irún.

Día 25

A cosa de las 3 horas de la tarde salieron de Irún para el puente del Bidasoa, los quatro Diputados de la Provincia, y el Exmo. Sr. Gapitan Gral., el Corregidor, el Alcaide de Sacas de Guipuzcoa, el Ayuntamiento de Irún, el Gobernador de la plaza de San Sebastian, el Excelentísimo Sr. Duque de Granada, el comandante de Ingenieros de la plaza de San Sebastian y otras personas.

Tambien estaba colocada la guardia de honor de la citada villa de Irún á la dha., cuyo lugar preferente ocupaba con la bandera de la misma, cubriendo la izquierda la compañía de infantería de la milicia de Burgos.

Un inmenso gentio aguardaba con impaciencia la vista de tan venturosos huespedes, y efectibamente á las 4 horas, pisaron felizmente el suelo Español S. A. y demás de la comitiba, con un recibimiento muy grato.

Los quatro Diputados de la Provincia hicieron en primer lugar el debido cumplido á S. A., en segundo lo berificó el Sr. Corregidor, el Alcaide de Sacas, Ayuntamiento de Irún, el Capitán Gral., barios generales y Gefes militares, y siguieron al punto los quatro primeros señores á Palacio.

Desde el momento que S. A. comenzó á andar por la Villa de Irún

resonaron las salbas de la artilleria, repique de campanas y otros festejos.

Llegó por fin S. A. al Pueblo de Irún, donde cruzó en medio de las colgaduras que adornaban las casas, y un numeroso concurso que hacía mas espresibo el acto por las continuas aclamaciones y vivas. Se apeó S. A. en la casa destinada donde le aguardaba el Exmo. Sr. Marqués de Balmediano.

Bien pronto recibió el público una justa correspondencia de parte de S. A. quando se dió á conocer saliendo al balcón, con cuyo se reiteraron las referidas aclamaciones y continuadas vivas.

La Villa de Irún se esmeró tambien de su parte en presentar una porción de jobenes, en el baile de *espata danzas*, uno de los más propios y mas antiguos que han usado los guipuzcoanos en semejantes ocasiones.

En este estado el Exmo. Sr. Marqués de Balmediano dijo á los quatro Diputados de la Provincia que S. A. quería admitirlos en el besamano, conforme lo efectuaron.

Besaron S. A. M., y el primer Diputado arengó en los términos siguientes:

Aquí (1).

Entregando á S. A. la credencial de la Provincia con lo que se apartaron y siguieron en el besamano el Corregidor, el Ayuntamiento de Irún y demás personas indicadas.

S. A. la princesa se digno admitir á besa la mano á barias señoras de la Villa, continuando hasta muy tarde los festejos y la pública alegría.

Día 26

S. A. acompañado de la princesa se confesó y comulgó en la capilla de la casa de alojamiento y después de oída una misa salieron de Irún para la villa de Tolosa en cuyo transito por Oyarzun, Astigarraga,

(1) En el documento esta palabra *aqui* representa el lugar en que debe intecalarse la arenga del primer diputado, y que en él no figura.

Hernani, Urnieta, Andoain, Villabona y Irura cumplimentaron los Ayuntamientos habiendose esmerado en los festejos y colgaduras quanto estaba á su alcance.

La Villa de Tolosa tenía puesto á la entrada un arco triunfal en el mismo portal, junto al qual esperaba el Ayuntamiento á la Comitiba con la guardia de honor formada de realistas: en tal estado llegó S. A. y la Comitiba que merecieron un recibimiento nada equiboco del amor decidido de los Guipuzcoanos á tan augustas personas, en lo que nada cedió la villa de Tolosa.

Los quatro Diputados esperaban á Su Alteza en la casa palacio destinado á su alojamiento, y al tiempo que se apeo fué recibido por ellos: y á un rato de su llegada admitió al besamanos á los Vocales del Ayuntamiento, oficiales de la Guardia de honor, y otras corporaciones.

La particular y extraordinaria alegría duró en este pueblo todo el dia sin intermedio con un numeroso concurso y á la noche hubo una gran iluminacion general, habiendo servido una abundante y delicada cena.

Día 27

S. A. salio de Tolosa á las seis y media de la mañana despues de haber oido misa en la parroquia con edificacion del Pueblo y pasó por los pueblos de Alegría, Icazteguieta, Legorreta, Isasondo y Villafranca y continuó por Anzuola llegando á Vergara sobre las dos de la tarde.

Esta Villa por encargo de la Diputacion preparó una espléndida y delicada comida; mas S. A. no tuvo ya combeniente detenerse y unicamente á las instancias del Ayuntamiento y encargados, tomó sin apearse del coche, alguna friolera de lo mas delicado lo que ocasiono la precisión y deseos de S. A. de llegar el mismo día á la Ciudad de Vitoria; y transitó sin detencion por Mondragon, Arechabaleta, Escoriaza y Salinas, demostrando todos esos pueblos mucho jubilo, regocijos y obsequios, al paso que los Ayuntamientos y guardias de honor hacían sus cumplidos.

En el punto de Arlaban, confin de esta provincia con la de Alaba,

se presentaron los Diputados á S. A. en cuyo tiempo el Sr. Conde del Valle manifestó á S. A. la dulce satisfacion que reinaba en todos los Guipuzcoanos al considerar que habían sido los primeros en rendir los obsequios al padre de nuestra augusta soberana, para quien y el rey nuestro Señor ha sabido dar esta leal Provincia pruebas nada equibocas de su decidido amor y fidelidad.

La contestacion de S. A. nada dejó de desear á los Diputados, pues en ella bieron con placer representado el reconocimiento de lo que se le había hecho, manifestando hallarse satisfecho de los obsequios que había recibido.

PENSAMIENTOS

A la buena memoria de mi inolvidable hermano Antonio (q. e. p. d.)

El alma no encuentra la felicidad en el mundo.
El consuelo del alma está en las buenas obras.

*
* *

¡Las lágrimas son las perlas más preciosas..... cuando las hace brotar el sentimiento de la caridad!

*
* *

El cumplimiento del deber, por costoso que sea, ¿por qué es tan consolador? ¡Porque nos acerca á Dios!

*
* *

El único consuelo del alma en la tribulación, es Dios; y la gratitud del consuelo, Dios: todo lleva nuestra alma á Él, que es quien sólo puede darnos el contento interior, que está sobre todos los bienes terrenos.

*
* *

¡El libro que más habla al alma es la contemplación de la naturaleza, porque su perfecta armonía es lo que hace ver á Dios en toda su grandeza!

JOSEFA DE ARZÁC.

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra
D. PEDRO HURTADO DE CORCUERA

1777 á 1841

Nació en Orduña (Bizcaya), y habiendo solicitado carta-orden de guardia marina, sentó plaza en el Departamento del Ferrol el 4 de Enero de 1794.

Concluídos sus estudios elementales, embarcó en 1795 en la fragata *Flora*, de la que trasbordó al bergantín *Pájaro*, y de éste volvió á la *Flora*, con cuyos buques estuvo cruzando la costa cantábrica, hasta que hecha la paz con Francia regresó al Ferrol, siendo ascendido á alferez de fragata el 16 de Octubre del mismo año 1795.

Pasó á la urca *Regla* en 1796 y en ella salió para Santander y condujo artillería al Ferrol, trasbordando después al navío *Neptuno*, en el cual vino á Cádiz, y salió con la escuadra mandada por D. Juan de Lángara á convoyar la francesa del almirante Richer, y verificado, dió la vela con la mencionada escuadra por el Mediterráneo, y entró en los puertos de Tolón y Cartagena, en el cual fué comisionado el navío de su destino á Barcelona para conducir las tropas al campo de San Roque, de donde pasó al auxilio de la escuadra de D. José de Córdoba, unida á la cual, entró en Cádiz el 3 de Marzo de 1797.

Fué nombrado ayudante del jefe de escuadra D. Domingo Nava, embarcado en el propio navío *Neptuno*, y habiendo sido trasbordado este general y embarcádose en su lugar el de la propia clase D. Juan María de Villavicencio, continuó con dicho encargo y se halló en diferentes acciones, de las que sostuvieron las fuerzas sútiles contra los buques ingleses que bloqueaban el puerto de Cádiz, del cual salió con la escuadra del mando de D. José Mazarredo para el Mediterráneo, arribando á Cartagena de resultas de un fuerte temporal, en donde, incorporado con la francesa del almirante Bruix, salieron para Cádiz y luego para Brest, en donde fondearon en Agosto de 1799.

En aquel puerto trasbordó con dicho general á los navíos *Príncipe*, *Concepción* y *Guerrero*, en cuyo buque salió con la escuadra de Don Federico Gravina, en combinación con la francesa del almirante Villarret, transportando una expedición de tropas para sofocar la rebelión de los negros de Santo Domingo; estuvo en las operaciones del Guariaco y demás que tuvieron lugar, hasta que se trasladó á la Habana y de allí á Cádiz en Mayo de 1802, y habiéndose desembarcado su general, se le trasbordó al navío *Asis*, con el que salió para Ferrol, quedando desembarcado por su desarme.

Ascendió á alférez de navío el 5 de Octubre, y en Noviembre obtuvo Real licencia que disfrutó hasta Junio de 1803, en cuyo mes se le nombró ayudante de guardias marinas.

En Septiembre fué embarcado en la corbeta *Fuerte*, con la que salió para Montevideo, en donde trasbordó á la fragata *Medeal*, y de ésta en el año de 1804 á la goleta *Paz*, guardacostas del Río de la Plata, y en ella hizo continuas salidas á cruzar en dicho Río de la Plata, siendo trasbordado al bergantín *Ligero*.

Se halló en la defensa de Montevideo, mandando una división de lanchas en el Cabo del Norte, con la que sostuvo la retirada de las tropas que salieron á atacar al enemigo el día 20 de Enero de 1806, y bajo los fuegos de la expresada división, se lograra la buena retirada.

En el mismo Cubo, mandando una lancha cañonera el 26 del expresado mes, fué echado á pique, batiendo una batería enemiga por los fuegos de ésta, y habiendo tomado el enemigo al asalto la plaza de Montevideo la madrugada del 3 de Febrero siguiente, pasó á Buenos Aires, en donde fué nombrado ayudante de campo de D. Santiago Linares, á cuyas órdenes se halló en el ataque que dicho jefe dió al general inglés Crafour en los Misereres el 2 de Julio del citado año de 1807

y en las acciones de los días 5, 6 y 7 del expresado mes en Buenos Aires.

Con el mando de una cañonera, fué destinado con otros á pasar por los Paranas las tropas que se mandaron desde Buenos Aires á la banda del Norte para atacar á los ingleses.

Fué promovido á teniente de fragata el 23 de Noviembre de 1807, y al año siguiente fué nombrado comandante de la zumaca *Aranzasu*, con la cual condujo por el interior del Parana hasta Santa Fé, 200 hombres á las órdenes del capitán de fragata D. José Posadas, á fin de tranquilizar aquellos pueblos, y á principios de 1809 pasó á mandar el bergantín *Belén*, del que se relevó el 28 de Agosto del mismo año para encargarse interinamente de la Secretaría de la Comandancia general de dicho Apostadero, cuyo destino aprobó la Regencia en Real orden de 26 de Mayo de 1811, en cuya fecha ascendió á teniente de navío, siguiendo en su destino el tiempo fijado para los de América. Por Real orden se le recomienda por la asistencia del Arsenal de Montevideo para sostener la autoridad real.

En los años 1812, 1813 y 1814 siguió con el propio cometido; en 1815 y 1816, prisionero en Montevideo.

En Real orden de 22 de Abril de 1817 se expresa que debe tomar la dirección y mando de una expedición que, costeada por comerciantes españoles, ha de salir del Janeiro con destino á las costas de Africa y desde allí á la Habana, con la precisa circunstancia de que se restituya á la Península, sin que durante este tiempo se le haga abono alguno de su sueldo.

En el año de 1878, hallándose en el Janeiro para regresar á la Península, recibió un oficio reservado del conde de Casa Flores para evacuar una comisión en Londres y París y de aquí seguir á Madrid; verificada la comisión á satisfacción del rey y de sus embajadores de aquellas cortes, duque de San Carlos y el de Fernán Núñez, vino á Madrid, concediéndosele Real licencia para Bilbao; pero sabiendo Corcuera que se aprontaba una expedición á la mar del Sur, solicitó ser empleado en ella, mandándose por Real orden de 5 de Junio de 1819 se le dé mando de buque por su conocimiento de aquellos países.

En 27 de Junio se presentó en el Departamento de Cádiz y se le dió á mandar el bergantín *Aquiles*, con el que hizo viaje á Ferrol y ejecutó dos comisiones en el Mediterráneo, regresando á Cádiz en 19 de Marzo de 1821, y por Real orden de 14 de Agosto siguiente se le

concedió la dimisión del mando del bergantín, del que desembarcó en 1.º de Septiembre.

En 20 de Octubre se le concedió pasaporte para Ferrol; estuvo luego con licencia en Bilbao, hasta que el 12 de Febrero de 1823 se le dió el mando de la corbeta *Descubierta*, destinado á Filipinas, considerándosele ascendido á capitán de fragata desde el siguiente día de su salida de Cádiz á este viaje.

Posesionado del mando se suspendió el viaje, y el 12 de Agosto, á petición propia, fué separado del mando de la corbeta *Descubierta* y el 22 de Septiembre ocupó la plaza de oficial de Detall del Depósito Hidrográfico.

En 16 de Febrero de 1824 fué nombrado primer ayudante secretario de la Dirección general de la Armada, interino, y obtuvo la propiedad cuando fué nombrado capitán de fragata el 11 de Octubre de 1824.

Con retención de este destino el 21 de Enero de 1825, se le nombró vocal de la Junta creada para arreglar el resguardo terrestre y restablecer el marítimo.

Por Real orden de 29 de Junio de 1826 se le concedió la graduación de capitán de navío y la efectividad de este empleo el 4 de Febrero de 1827, nombrándosele á la vez comandante de Marina de San Sebastián y autorizándole para despachar la mayoría general de la Armada, hasta que se presentase el propietario.

El 2 de Diciembre de este año se le concedió la cruz pensionada de Carlos III, y el 2 de Febrero de 1830 cesó de secretario de la Dirección general, por haber sido nombrado vocal de la Junta de Gobierno de la Armada.

Por Real orden de 6 de Junio de 1831 fué nombrado comandante del tercio naval de Valencia con el ascenso á brigadier de la Armada, y el 28 del mismo mes se le nombró para pasar la revista de Inspección á las matrículas de Levante.

Se presentó en Valencia y salió para Barcelona; cumpliendo allí su comisión salió para Palamós; fué nombrado comandante del tercio naval de Barcelona y el de Mayo de 1832 cesó la revista de Inspección.

El 21 de Octubre de 1834 se encargó de las fuerzas navales del apostadero de Barcelona y el 16 de Agosto de 1835 cesó en estos destinos y volvió á Madrid á fijar su residencia.

Volvió al servicio activo y ascendió á Jefe de Escuadra el 27 de Abril

de 1840; obtuvo la cruz de San Hermenegildo, placa y gran cruz al llenar los requisitos reglamentarios.

Falleció en Madrid el 23 de Abril de 1841, á los sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y siete de servicios, dejando un buen concepto como marino y persona experta en el despacho de los asuntos, porque si bien sus primeros años de carrera fueron muy activos y tomó parte en ellos en muchas navegaciones y combates, al final de ella, ya porque no teníamos marina de guerra ó por el cansancio propio de la edad y los cuidados de la familia, no se vé tanta actividad, aunque siempre se observa el cumplimiento de los deberes militares: así es que el señor Hurtado de Corcuera, por su ilustración, cultura y caballerosidad, tanto como por sus conocimientos científicos, militares y navales, ha dejado un buen recuerdo en nuestra marina de guerra.

MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ.

DE «RE» LITERARIA

BIBLIOGRAFÍA BASCONGADA

Mr. Julien Vinson ha tenido la amabilidad de enviarnos últimamente un ejemplar de *L'annee linguistique*, tomo segundo, 1903-1904.

Este interesante libro, publicado bajo los auspicios de la *Societé de Philologíe* (órgano de la obra de San Jerónimo), contiene un artículo del sabio director de la *Revue de Linguistique* intitulado *Les Etudes Basques de* 1901 *á* 1904.

Mr. Vinson empieza por dar cuenta en él de la magnífica reimpresión (Strasbourg 1900) del *Nuevo Testamento* en bascuence de Liçarrague; felicita á los Sres T. Linschmann y H. Schuchard, por haber llevado á cabo esta reimpresión *línea por línea y palabra por palabra* y relata la polémica sostenida por Mr. Schuchardt y Mr. Dodgson acerca de la mayor ó menor conveniencia de retocar el texto primitivo de Liçarrague.

El Sr. Dodgson ha publicado en estos cuatro años, entre otros trabajos, una nueva edición de la citada obra de Liçarrague (que él escribe Leiçarrague), una serie de estudios acerca de las formas verbales empleadas por éste y otros autores bascongados antiguos, una reimpresión

del *Catecismo de Villafranca* por J. Ochoa de Arín (1713) y numerosos artículos que vieron la luz pública en *Notes and Queries*, *El Correo de Guipúzcoa*, *Biarritz Season*, *La Unión Vascongada*, *La Voz de Guipúzcoa*, *El Noticiero Bilbaíno*, *Euskal-Erría* de Biarritz, etc., etc.

Debemos á Mr. G. Herelle la publicación de un folleto titulado *Les Pastorales Basques* con un catálogo ó lista de los manuscritos suletinos conocidos.

Esta lista, claro está, que no podía ser completa, y, en efecto, poseo una copia no incluída en la misma, de la *pastorale* «LES QUATRE FILS D'AYMON», representada en el teatro de San Juan de Luz en el año de 1897.

Mr. Vinson trata después de varios artículos y trabajos de los señores Beguin, Lacombe, Batcave, de Jaurgain, Schuchardt, Michelis, Pereira de Lima, de Charencez, Percie, Darricarrere y de la publicación por Mr. W. Wesbster de la *Grammaire Cantabrique basque* de Pierre d'Urte (1712).

Más adelante habla de la revista de Bilbao *Euskadi* y de una serie de *Diálogos familiares acerca del Euskera en relación con las demás lenguas y en particular con el castellano*, por Xouj del Cairo, pseudónimo (aunque no lo dice Mister Vinson) de Don Julio Cejador.

Después de dar cuenta de otros artículos de los Sres. Rhys, Pavolini, Buschan de Stettin, Bernaola, de la Grasserie y de la reimpresión de *L'Ofice de la Vierge* de C. Harizmendi, Mr. Vinson examina otros varios trabajos acerca del bascuence, entre los que merecen especial mención la *Grammaire* de Mr. l'Abbé Ithurri, que me atrevo á recomendar á aquellos de mis lectores que deseen conocer á fondo el dialecto labortano, las publicaciones de Mr. Stemp, el Diccionario aún no terminado del capitán Darricarrere y los interesantes estudios de los Sres. Jullian, W. Wesbster, Jungfer y Uhlenheck.

El Sr. Vinson no cita la importantísima *Historia general de Bizkaya* del Sr. Labayru, ni la *Biblioteca Bascongada* de D. Fermín Herrán; tampoco menciona *El Lenguaje* de D. Julio Cejador, el *Análisis y corrección del Pater Noster del Euskera Usual* de D. Sabino Arana, las reimpresiones recientes de las obras de *Zamacola* (Amorrortu) y Perocheguz; la nueva edición del *Confesioco* de Aguirre, hecha á expensas de D. Luis Echeverría y la del *Urteco Domeca*..... de

Astarloa; las *Poesías* en bascuence publicadas en 1900 y 1902 por el Sr. Arrese y Beitia, las *Pláticas* del Sr. Iturzaeta, el *Sermonario* del Sr. Kortazar y otros trabajos de que no hablo por no alargar demasiado este artículo.

Es de esperar, sin embargo, nos dé pronto cuenta de ellos en el nuevo estudio que prepara y que verá la luz pública en una revista alemana.

JULIO DE URQUIJO.

BIBLIOTECA FILIPINA

Las RR. PP. Agustinos de Manila Angel Pérez y Cecilio Güemes han compuesto, con el título *La Imprenta en Manila*, una excelente obra, dividida en cuatro tomos, que tiene por objeto poner en conocimiento del público las rarezas y curiosidades bibliográficas de las bibliotecas de dicha capital.

En esa obra se mencionan también otras de religiosos Agustinos, cuyas ediciones se han agotado. Llegará hasta el año 1840 inclusive y se citan hasta obras insignificantes.

Hoy, que tanto interés se ha despertado por la bibliografía filipina, no dejará de agradar á los bibliógrafos y bibliófilos saber que en Manila existen muchas y ricas joyas más ó menos desconocidas é ignoradas, algunas de extraordinaria rareza, y acaso, únicas en su clase; joyas que el *British Museum* y las bibliotecas de París y Berlín, Washington y Madrid desearían poseer para sus colecciones ultramarinas.

Los religiosos de Filipinas, los frailes de la excolonia española, á pesar de la incuria y abandono que se les ha achacado y achaca, á pesar del desdén con que, según se dice y escribe, siempre miraron ese y otros puntos de ilustración y progreso, han conservado y conservan hermosos ejemplares, testigos mudos pero elocuentes de su ilustración, de su actividad, de su abnegación y amor al progreso y cultura de las letras y de la ciencia y de cuanto interesar pudiera á la civilización del pueblo donde estaban.

Trátase de la obra bibliográfica más completa publicada hasta hoy.

La suerte de las maletas en Andalucía y Euskal-erría

En cierta ocasión viajaba por Andalucía sin más compañero de vagón que un andaluz á quien veía por primera vez en mi vida y podeis figuraros los pocos minutos que habríamos pasado juntos cuando os diga que todavía no había encontrado ocasión de preguntarme á donde y á qué iba ni de donde venía.

El caso es que tuve necesidad de salir del vagón y fuí á otro, en el cual hice el viaje hasta la estación inmediata, volviendo entonces al primero.

Al verme aparecer de nuevo, me dice mi compañero de viaje:

—«¡Hombre! y yo que creí se había V. quedado en tierra en la estación anterior, tanto que me faltó muy poco para entregar al jefe de ella su maleta de V.; suerte de no haberle encontrado á tiempo.»

—«¡Como no me dijo V. nada!»

Subieron en Bobadilla unos cuantos viajeros que tenían muchas cosas que decirse, y tan corto se les hizo el tiempo, que al llegar á Antequera y tener que bajar uno de ellos, en el atolondramiento ya no distinguía entre tuyo y mío; agarró muy decidido mi maleta, y si yo no uno la acción inmediata á la palabra, de nada me hubiese servido hacerle todas las advertencias y aseveraciones del mundo, que me hubiese quedado sin mi maleta; suerte que yo tuve la mano lista y no la solté, porque ya sabeis que los antequeranos son muy rápidos de comprensión y ¡si conocerán ellos bien su maleta!

En compañía de dos amigos comía en otra ocasión en un hotel de Cambó, y al enterarnos de las horas de tren para Bayona y ver que nos sobraba mucho tiempo, decidimos hacer á pie el trayecto hasta Ustaritz.

Para mayor comodidad nuestra y teniendo que ir en el tren á Bayona el *mutil*, nos ofrecieron que él llevaría nuestras maletas, á lo que accedimos.

La confianza de que nos sobraba tiempo, lo agradable que es una sentada á la sombra de los castaños y la longitud inconmensurable de la jurisdicción de Ustaritz, hicieron que no llegásemos á la estación hasta que ya estaba el tren en ella.

En el apuro por subir y sin tiempo para buscar al *mutil*, no hago más que mentar las maletas cuando le veo en una ventanilla: «*¡emen!*»

Todo ello fué cuestión de medio minuto.

TELESFORO DE ARANZADI.

COSAS DE GUIPÚZCOA

RECUERDOS DE URNIETA

Que allí lejos, por ejemplo, en Nueva York, ó en un pueblecillo de la antigua Polonia, ó en las propiedades del príncipe X, ó en este perteneciido, ó en aquel condado, etc., ocurre un accidente, un incendio, pues aunque el caso no sea de monta bajo ningún punto de vista, á los pocos días ya nos están dando cuenta del sucedido, de lo que allí pasó y de lo que allí no ocurrió, con sombras y perfiles y con todo lujo de detalles, etc., etc.

Sucede á las puertas de casa un hecho:

—¿Qué ha ocurrido?—preguntan algunos.

Y contestan otros:

—Nada, no ha pasado nada; que se ha quemado en la aldea próxima una casa que nada valía y de ninguna curiosidad, que nosotros sepamos.

Vamos al asunto.

Días pasados leímos estos renglones:

«Se ha quemado la Casa Consistorial de Urnieta. Se ignora la causa del siniestro.»

Y nada más.

Si el incendio de referencia ocurre á algunos millares de leguas, buena nos espera; nos hacen tragar los corresponsales el historial entero del lugar y del objeto perdido.

No creemos que nadie se haya movido por ver el resultado del incendio de Urnieta; sin duda, el suceso no es para tanto.

Nosotros, por sí ó por no, pues el asunto puede inspirarnos algunas líneas, sin más preámbulos, vamos á acercarnos al *lugar del suceso*, á la sufrida y pintoresca, noble y leal villa de Urnieta.

Bueno, ya estamos en Urnieta; la villa se halla sumida en profundo silencio; de su Casa Consistorial no han quedado más que las paredes exteriores.

Su construcción parece ser que data del primer medio del siglo dieciocho.

En su fachada principal ha sido respetado el escudo de armas de la villa, precioso ejemplar de la escultura heráldica, trabajada con todo empeño en alto relieve.

Este escudo fué concedido á la villa de Urnieta por el primer Borbón Felipe V.

Vemos que dicho pavés está dividido en cuatro cuarteles: en el primero y cuarto se representan dos cruces dispuestas en aspa, y en el dos y tres figuran á cada estrella ó lucero, y se halla timbrado todo el *arma arriya* por esbelto casco de plumas.

La Casa Consistorial ha experimentado tan mala suerte en época de paz que en días de guerra.

Y contemplándola así, en ruinas, nos vienen á la mente mil recuerdos tristes que se desarrollaron en el solar de Urnieta, sobre todo, en la primera guerra llamada de los *siete años*.

Así como San Sebastián registra en sus anales un 31 *de Agosto* y Madrid y Bilbao sus correspondientes 2 *de Mayo* y Zaragoza y Gerona y Bailén sus epopeyas, etc., Urnieta cuenta también entre sus páginas un ¡8 de Septiembre de 1837!

En esa fecha se libró batalla sangrienta, siendo mandadas las fuerzas liberales por el general O'Donell.

¡Qué de muertos! ¡Qué de heridos!

La sangre vertida por ambas partes alcanzó unas proporciones horrorosas.

En Urnieta quedaron totalmente incendiadas cuarenta y seis casas, y en su jurisdicción resultaron, igualmente destruídos del todo, ciento

seis caseríos; dentro del casco de la villa sólo quedaron en pie cinco viviendas.....!

El general O'Donell quedó ileso por un verdadero milagro: un balazo le atravesó el tricornio.

Recibió también un balazo en la pierna el que fué nuestro profesor de matemáticas y director del Instituto de Guipúzcoa, D. Carlos Uriarte, que luchaba en defensa de la causa liberal.

Hasta hace poco se ha cantado, y aun recuerdan algunos ancianos, la estrofa que dice:

«Urnietan negarra
Izango da gaurtik,
Gelditu ez dalako
Paretak besterik.»

«De hoy en adelante no habrá más que llanto en Urnieta; todo se ha convertido en ruinas.»

También en la guerra carlista que nosotros hemos conocido, se desarrolló en los campos de Urnieta empeñado ataque el día 8 de Diciembre de 1874, en el cual cayó herido el general Loma.

Urnieta tiene mucho que decir y mucho que contar: por Urnieta pasaron el año 23 los batallones de Angulema con el santo objeto de renovar la forma absolutista; en Urnieta se hallaron en 1810 los soldados de Napoleón; en Urnieta se reunieron en 1873 los soldados de la primera república; en Urnieta se establecieron en 1719 las tropas del duque de Berwick; por Urnieta pasó el duque de Anjou en el año de 1700, sucesor de Carlos II, y no decimos más por no cansar al paciente lector.

Ya que estamos con la pluma en la mano no dejaremos de tributar siquiera un recuerdo á la buena memoria del que fué Rector de la villa de Urnieta, Don Manuel A. de Antía, latinista de primera fuerza, y uno de los mejores oradores en bascuence (para mí el primero) de su tiempo.

Ahí queda la antigua Casa Consistorial, arrasada por el voraz elemento.

En ella se celebraron, hace años, no recuerdo cuantos, fiestas euskaras y certámenes literarios á expensas del sabio francés Monsieur Abbadie.

El Municipio de Urnieta ha quedado sin local: ignora todavía donde podrá reunirse; para la construcción del edificio no debe contar con medios suficientes la noble y leal villa.

Si de algo valieran nuestros humildes oficios, gustosamente nos acercaríamos á aquel ó á éste para que extendiera su mano consoladora hacia Urnieta, aunque fuera desde el fondo destinado á..... calamidades!

F. López-Alén.

EL ÁRBOL MALATO

Pocos son los recuerdos históricos que en Bizcaya se conservan.

Fueron nuestros antecesores partidarios de la acción para el buen régimen y gobierno del país, dejando á un lado todo lo que pudiera ser aparatoso.

La sombra de un roble les bastaba para sus reuniones.

Justo es que los escasos recuerdos históricos que tengamos sean cuidadosamente custodiados, y por eso hemos aplaudido todo aquello que á ese fin tendiera, como el embellecimiento de la histórica Casa de Juntas de Guernica y el pequeño museo que en ella se ha empezado á formar.

Por esta razón nos pareció altamente simpática una moción que presentó á la Corporación Provincial el vicepresidente de la Comisión Provincial y distinguido letrado D. Ramón de San Pelayo.

Consígnase en ese escrito que en la carretera de Bilbao á Pancorbo, en el término municipal de Luyando, y hacia el kilómetro 25 ó 26, existe una modesta cruz de piedra que conserva grandes y hermosos recuerdos históricos para Bizcaya, por haber sido erigida en el mismo sitio donde se hallaba el árbol Malato.

Como es sabido, todos los bizcaínos tenían la obligación de acudir á la defensa y á las expediciones exteriores con su Señor, obligación que quedó consignada en las leyes 6.ª del Fuero de 1452 y 5.ª título 1.º de la última compilación.

En estas leyes se establece hasta donde los bizcaínos tenían obligación de servir sin sueldo.

Este punto era el confín de la provincia, ó sea hasta Luyando, y el sitio donde se hallaba el célebre árbol Malato, pues hasta el siglo X perteneció Luyando al Señorío de Bizcaya.

Hoy en día la cruz se halla muy deteriorada, debido á que estando situada muy próxima á la carretera, á unos dos metros, el paso continuo del mucho ganado que por allí transita ha contribuído á ponerla en estado ruinoso.

Después de consignarlo así, manifiesta el Sr. San Pelayo en su moción que sería una lástima que este vestigio de nuestras leyes y tradiciones desapareciera, y á fin de conservarlo en buen estado, propuso á la Diputación que ordenara la colocación alrededor de la cruz de una pequeña verja, cuyo coste sería de poca importancia y que al propio tiempo se arregle alguna de las piedras que faltan en los peldaños de los tres que tiene como base.

Esta simpática proposición fué aceptada por unanimidad, acordándose llevar á la práctica el proyecto.

Felicitamos al Sr. San Pelayo por su iniciativa y á la Corporación Provincial que la ha hecho suya, velando por los recuerdos históricos del antiguo Señorío de Bizcaya.

RECUERDOS DONOSTIARRAS

SAN SEBASTIÁN EL AÑO 1846

San Sebastián, ciudad, puerto y plaza fuerte, cabeza de partido en la provincia de Guipúzcoa, situada por los 43° 19' 30" latitud Norte y los 1° 43' 26" longitud Este al pie meridional, con inclinación al Oriente, del monte Urgull ú Orgullo, y unida á él desde su punta muy oriental por una lengua de tierra de 390 varas.

El sitio que ocupa es una planicie, que empezando á formarse por el Norte al pie de una montaña medianamente elevada, sigue luego por Este y Sur hasta que termina en el mar Océano Cantábrico.

El frente de tierra mira directamente á una ancha marisma que inunda el mar en sus crecientes y por la cual corre el río Urumea, después de salir del hermoso valle de Loyola, que empieza desde Astigarraga.

Esta marisma está cerrada por unas lomas desiguales pero que dominan á la ciudad.

El frente de tierra viene á cerrar en mareas altas toda la península que forman la plaza y el monte, comunicándose por el arenal ó itsmo de San Martín con el camino real de Hernani, y por medio de un puente de madera sobre el Urumea con el valle que vá á la Herrera, Pasajes, etcétera.

De esta manera, no distando más de un tiro de fusil largo los dos

brazos de mar, viene á reducirse el pueblo, juntamente con la montaña que le hace espalda, á una perfecta península, formando un golpe de tan agradable perspectiva, que á los que bajan de Hernani se les presenta como una ciudad flotante encima de las aguas del Océano.

Todas sus inmediaciones son amenas y frondosas, con mucha variedad de montes, sierras, collados y llanos que forman una vista pintoresca.

Esta ciudad fué destruída y abrasada en 1813 por las tropas aliadas; pero reconstruída de nuevo con arreglo al plano aprobado por el Consejo de Castilla en el año de 1816, sus calles hechas á cordel y sus casas iguales en altura y fachada, ofrecen cuantas comodidades pueden apetecerse.

Es de lo más notable la plaza en el centro de la población, cuyas casas están edificadas sobre 53 arcos de medio punto, que constituyen el primer cuerpo.

La parte interior de los arcos forman unos espaciosos soportales bien enlosados que sirven de paseo en tiempo lluvioso y por la noche en el verano.

Las cuatro fachadas cubiertas se pueden recorrer sin salir de los soportales, y en ellas están las principales tiendas.

El puente de Santa Catalina sobre el río Urumea se ha concluído también después del último bloqueo de la plaza en el año 1823; tiene 510 pies de largo y 28 de ancho con ocho arcos de madera de armadura polígona de mucho gusto, y sus miraguardias de piedra.

La casa de hospital y misericordia en el barrio estramural de San Martín, sufrió la misma suerte que los demás edificios de la ciudad, y la Junta de misericordia lo ha ido reedificando poco á poco.

También se ha construído de nuevo el campo santo en el barrio de San Martín á la orilla de la mar, en sitio ventilado.

Tiene San Sebastián 10.000 habitantes, con inclusión de los barrios estramuros; dentro del casco de la población apenas pasan de 6.000 y 1.900 vecinos.

Hay aduana marítima, comandancia general, consulado, escuela de pilotaje y matrícula de comerciantes con su tribunal; dos parroquias, hospital militar y civil y un convento de monjas, habiendo existido dos de frailes cuyas casas se conservan.

Sus habitantes se dedican por lo general al comercio, consistiendo el de importación en géneros de ultramar, como azúcares, cacaos, et-

cétera, y en manufacturas inglesas y francesas; el de exportación es proporcionalmente más corto, pues se limita á fierros de todas clases y dimensiones y ferrerías diferentes elaboradas en Guipúzcoa.

El puerto ó concha no es de mucha capacidad ni tampoco muy seguro; en la entrada hay bastants agua para navíos de guerra, pero luego se va perdiendo el fondo.

La plaza es de las que se llaman irregulares, reduciéndose á un cuadro cuyo lienzo oriental es de 11 á 12 pies de grosor y el occidental de 7, rematando ambos en los cubos de Torrano y del Ingente, entre los cuales se extiende la muralla meridional, que es de 32 pies de espesor.

En este lienzo está la puerta de tierra cubierta con un tambor de estacada al piso del foso principal.

Este baluarte es de muy sólida construcción y robustez, con dos grandes bóvedas á prueba, una sobre otra, que sirven de almacenes.

El castillo de la Mota, cuyo nombre en otros siglos era general á cualesquiera fortificaciones, está situado sobre un monte en cuya cima hay un fuerte de cinco lados desiguales.

Sus muros son bastante robustos, y aunque sin uniformidad en su altura, son lo suficiente para no temer ninguna escalada.

Dentro del fuerte hay un cuartel, un almacén de artillería, cuerpo de guardia, habitaciones para los principales empleados en tiempo de paz, capilla, almacén de víveres y una fuente abundante.

A la derecha del camino que por el monte conduce al castillo, está el sepulcro del general Gurrea, muerto en la última guerra civil, y otras dos ó tres sepulturas de ingleses, entre ellas la de una señora de la misma nación.

Aunque de mucha sencillez, estos monumentos se asemejan á los que existen en el cementerio de París y de otros puntos de Francia.

Tiene San Sebastián un bonito teatro construído de nueva planta; una hermosa casa de baños, también nueva, donde pueden tomarse de mar, de agua dulce ó mezclados, con extraordinaria comodidad y economía; varias fondas que nada tienen que envidiar á los *hoteles* de Francia, buenos cafés y muchas y magníficas tiendas de todas clases, muy concurridas, principalmente, en la estación de verano, en que van infinidades de forasteros á tomar baños.

Aconsejamos al viajero que una vez en San Sebastián no deje de visitar el valle de Loyola, á distancia de un cuarto de legua de la ciudad, en el que hay un barrio de casas y un puente de madera sobre el

río Urumea, y si de humor de viajar se encuentra, nada perderá tampoco en visitar á Fuenterrabía, Pasajes, Rentería y demás pueblos inmediatos, donde puede ir por agua, gozando á un tiempo de la agradable perspectiva del mar y de los Pirineos, en barcas conducidas por lindas guipuzcoanas, ó por tierra atravesando montes que á cada paso le ofrecerán un nuevo paisaje.

Asediada esta ciudad por las fuerzas carlistas en 1836, salió su valiente guarnición el 10 de Febrero, la cual las batió, dispersó y persiguió, quedando en su poder los fuertes de San Bartolomé, la Misericordia y otros que los enemigos tenían contra la plaza.

El 6 de Mayo de 1836 fué batida la fuerza carlista delante de esta ciudad, causándola la pérdida de 300 muertos, entre ellos Sagastibelza, y su hermano mal herido, con cuatro jefes más.

El día 6 de Junio del mismo año fué atacada la línea de las tropas de la reina por diez batallones carlistas con dos piezas de artillería, cuyo ataque fué vigorosamente rechazado, consistiendo la pérdida del enemigo en 1.000 hombres fuera de combate, y la de las tropas constitucionales en 200.

San Sebastián tiene correo diario para todos los puntos del reino, diligencia diaria para Tolosa, y tres veces á la semana para Bayona, bajando á tomar la carretera de Francia en Hernani por el camino que hemos descrito.

Además hay uno ó dos carros que hacen el viaje hasta Madrid y algunos otros para Vitoria.

Nueva carretera.—Se está construyendo un camino que debe concluirse en todo el corriente año, con objeto de poner en comunicación directa á San Sebastián con Irún y hacer esta ciudad punto de tránsito en la carretera de Francia, que entonces se separará en Andoain de la dirección que ahora lleva, y tomando á la izquierda irá por el pueblo de Lasarte, distante una legua de Andoain á San Sebastián, que dista otra legua de Lasarte.

Desde San Sebastián seguirá á Rentería, una legua, y de Rentería á Irún, legua y media.

En esta nueva carretera habrá cuatro puentes: uno en Lasarte de 42 pies, otro en San Sebastián de 440 pies, que sustituirá al que existe ahora de madera llamado de Santa Catalina, otro en Rentería de 50 pies, y otro de 24 en el paraje llamado Primaut, junto á las ventas de Irún.

Las ventajas que esta carretera ofrece no son sólo el que pase el camino real de Francia por una ciudad importante como lo es San Sebastián, sino que además de ser igual la distancia próximamente, no habrá que subir las cuestas de Oyarzun; las diligencias y el correo de Bayona podrán aventajar dos horas de tiempo al menos, y disfrutará el viajero desde el coche la agradable y amena perspectiva de la concha de San Sebastián y la bahía de Pasajes.

Se trabaja con tal actividad y están los trabajos tan adelantados, que no será estraño que para antes de la época que hemos indicado, es decir, para antes del año próximo de 1847, esta carreterá esté ya practicable.

SAN SEBASTIÁN EN EL AÑO DE 1864

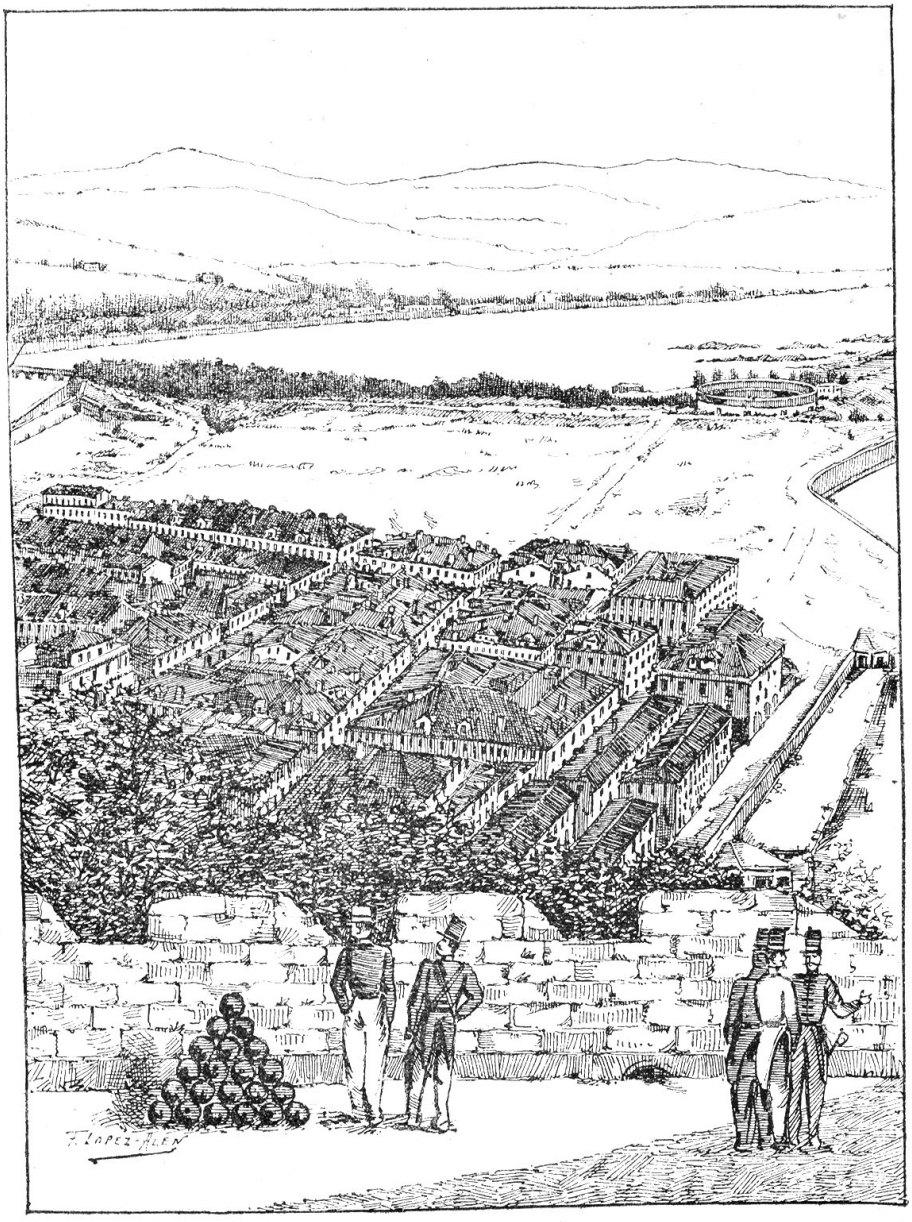

Aspecto de la Ciudad á raiz del derribo de las murallas y fortificaciones. Apunte tomado desde la cumbre del monte Urgull (Castillo de la Mota), desde el puesto conocido por «El Macho».

(Dibujo á pluma por F. López-Alén.)

GAZTETAN JARRIYAK DAMA BATI[1]

(BILINCH)

Argitasun aundiko
Perla garistiya,
Nere osasuna ta
Nere eguzkiya,
Baita ere zu zera,
Maitecho eztiya,
Mundu ontako nere
Desio guztiya.

Eziñ fiñago dala
Da chit seguruba,
Zuganako dakatan
Naitasun puruba;
Beti dauzkat zugatik,
Nere aingeruba,
Sentitzen biyotza ta
Pentsatzen buruba.

Isilik gorde arren
Asko dira penak,
Nere biyotz gañuan

(1) Bascuence donostiarra.